



UNIVERSIDAD DE JAÉN  
*Facultad de Ciencias de la Salud*

**Resumen de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad  
Facultad de Ciencias de la Salud  
(Sesión nº 12, de 20 de febrero de 2026)**

**Informe del Decano**

En relación con la gestión académica, se ha informado sobre diversas incidencias en el uso de la máquina de corrección de exámenes, por lo que se ha programado una sesión de capacitación a través del Plan de Acción Tutorial (PAT), impartida por la empresa proveedora, con carácter previo a la segunda convocatoria ordinaria. Paralelamente, tras las reuniones mantenidas con el Vicerrectorado de Formación Permanente y el CEALM, se ofertarán cursos de inglés a nivel clínico para el PDI y tutores bajo el formato de microcredenciales, iniciativa que se complementará con la organización de unas jornadas de formación docente y tutelaje clínico diseñadas para fortalecer el vínculo y la formación común entre ambos colectivos. Finalmente, destaca la participación activa de la Facultad en la promoción de sus grados mediante la asistencia a los Encuentros UJA y la presencia en las ferias de estudiantes de Lucena y Marmolejo a través del envío de material informativo institucional.

**Puntos del orden del día**

Comenzando con los puntos del orden del día, tiene lugar la aprobación de las siguientes actas: (1) Sesión Ordinaria N° 11 de 16 de diciembre de 2025; y (2) Sesión Extraordinaria N° 10 de 9 de febrero de 2026.

Seguidamente, interviene el Vicedecano de Calidad que informa de los siguientes aspectos:

- En relación con el Informe de cumplimiento del Documento de Planificación, Desarrollo y Seguimiento del SGC correspondiente al curso 2024/2025, todas las actuaciones previstas dentro del ciclo de gestión se han desarrollado conforme a lo planificado.
- Informa sobre el Informe Global de Resultados de los Grados en Fisioterapia, Enfermería y Medicina, respectivamente. La valoración global de los títulos es positiva, desarrollándose conforme a lo previsto.
- Informa sobre el Informe Global de Resultados del Centro, no estimándose necesario incluir modificaciones en el plan de mejora.
- Con respecto al Informe de Revisión Anual del SGC, se reporta que el SGC se encuentra consolidado y adecuadamente implantado.
- Presenta los resultados y conclusiones del informe del grupo focal con entidades empleadores, poniéndose de manifiesto una valoración global positiva de la valoración científico-técnica del alumnado egresado. Al mismo tiempo, se identifican como ámbitos prioritarios de refuerzo determinadas competencias transversales, especialmente la comunicación profesional, la gestión y el liderazgo, y el trabajo en equipo. También se señala la importancia



UNIVERSIDAD DE JAÉN

*Facultad de Ciencias de la Salud*

creciente de la digitalización y la salud digital, la atención centrada en la persona, la intervención comunitaria y el abordaje del envejecimiento y de las enfermedades crónicas.

- Informa sobre los resultados académicos de prácticas en el Grado en Enfermería, Fisioterapia y DG en Enfermería y Fisioterapia. Todos presentan niveles muy elevados de rendimiento y éxito.
- Sobre el Informe de los resultados de satisfacción del prácticum de la Facultad de Ciencias de la Salud, los resultados reflejan un nivel de satisfacción muy elevado, con medias globales situadas por encima de 4,5 sobre 5 en la mayoría de las titulaciones.

En otro punto del orden del día se aprueba la permuta entre las asignaturas “Fisiología humana y procesos fisiopatológicos” y “Género y cuidados de salud” del Grado en Enfermería.

Finalmente, el Decano da a conocer los resultados que afectan a la Facultad de Ciencias de la Salud de las conclusiones del informe elaborado por el IGS en relación con los hechos investigados. El Decano transmite que dicho informe no se puede hacer público, teniendo acceso solamente el investigado, el denunciante, el IGS y el Rector (quien emitió una resolución en relación con este caso). El informe insta a la Facultad a tener un mayor control sobre ampliaciones de matrícula o movilidad, así como de los requisitos para que el alumnado pueda graduarse en el acto académico correspondiente. Esto se incluye en el Plan de Mejora del SCG.

### **Ruegos y preguntas**

El Secretario Académico informa sobre el procedimiento llevado a cabo para recopilar y enviar datos individuales y de comisiones para el cálculo provisional del CPDA. También informa del proceso de elecciones a la renovación del sector estudiantes de la JF.

La sesión se llevó a cabo entre las 11:03h y las 12:19h.

Alfonso Javier Ibáñez Vera  
(Decano de Facultad de Ciencias de la Salud)